II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

1575 *Real Decreto 56/2025, de 28 de enero, por el que se nombra Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a don Julio Cano Antón.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, en el marco de la Orden JUS/491/2023, por la que se convocan para su provisión destinos vacantes en la Carrera Fiscal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en el artículo 55.3 del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por el Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de enero de 2025,

Vengo en nombrar Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a don Julio Cano Antón.

Dado en Madrid, el 28 de enero de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA

cve: BOE-A-2025-1575
Verificable en https://www.boe.es